

PARLAMENTO

Los grupos instan a que se cumplan las observaciones de la Audiencia

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

Los tres grupos parlamentarios acordaron ayer por unanimidad en la comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, instar al Gobierno a que cumpla las recomendaciones volcadas en el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) sobre la fiscalización de las pérdidas de créditos incobrables y de las pérdidas por la modificación de derechos de presupuestos cerrados de los ejercicios 2004 y 2005.

Como se recordará, este órgano certificó que, entre ambos años, la Comunidad dejó de cobrar más de 36 millones de euros.

Tanto nacionalistas y populares, por un lado, como los socialistas, por otro, votaron ayer sus propuestas de resolución al informe que, en esencia, coincidían en sus planteamientos.

Carencias en la gestión

Además de aprobar el documento, la iniciativa del PP y CC insta a la Administración autonómica a que siga las recomendaciones que hace la ACC en relación a la gestión de los tributos en las Islas, además de valorar las actuaciones de la Intervención General y reconocer la mejora en los mecanismos de control fiscal.

Al respecto, los nacionalistas insistieron en que desde 2005 la Comunidad realiza un esfuerzo de optimización de su labor en esta materia y también en la recaudación.

Por su parte, los socialistas también dieron conformidad al informe de la ACC e instan al Ejecutivo regional a que asuma sus observaciones para que corrija los errores detectados en los periodos fiscalizados.

En este sentido, el portavoz socialista apuntó que la Audiencia de Cuentas ha encontrado “una serie de carencias” en la gestión de la Comunidad Autónoma “que, obviamente, han de ser corregidas”.